





ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRASPORTES DE OAXACA Y LA TITULAR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO.

LIC. JORGE A. GONZÁLES ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE



La que suscribe, DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, someter a la consideración de esta Soberanía la presente EXHORTA ATENTAMENTE AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA; AL MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y; AL MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES RINDAN UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL MERCADO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA JUQUILA, EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA DEBIÓ SER ENTREGADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA INCONCLUSA Y NO HA SIDO ENTREGADA PARA SU USO.

MTRA. INÉS LEAL PER A LEGISLATURA

DIPUTADA. L'XIV LEGISLATURA



LIC. JORGE A. GONZÁLES ILLESCAS SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA PRESENTE

La que suscribe, DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, someter a la consideración de esta Soberanía la presente EXHORTA ATENTAMENTE AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA; AL MTRO. JAVIER LAZCANO VARGAS, TITULAR DE LA SECRETARIA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE (SINFRA) Y; AL MTRO. VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES RINDAN UN INFORME DETALLADO RESPECTO A LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL MERCADO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA JUQUILA, EN VIRTUD DE QUE DICHA OBRA DEBIÓ SER ENTREGADA EL 29 DE DICIEMBRE DEL 2020 Y QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA INCONCLUSA Y NO HA SIDO ENTREGADA PARA SU USO, con base en los siguientes.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Los mercados toda vez que son un componente indispensable de las civilizaciones. En Oaxaca, desde su tradición prehispánica, han sido espacios de convivencia e intercambio entre clientes y marchantes, lo que los constituye como piezas clave del crecimiento exponencial de nuestra gastronomía.

Esos epicentros del comercio de techos de lona y estructuras móviles no son otra cosa que la representación viva del patrimonio prehispánico. No son, como muchos piensan, formas de comercio informal que existen solo porque sí: los tianguis son la herencia en la que se basaron los mercados contemporáneos.

Entre chiflidos, gritos, aromas y colores, los tianguis fueron lugares donde se conseguía básicamente cualquier cosa. Antes de la independencia incluso se conseguían esclavos y se vendían con la misma frescura que quién comercia con lechugas.

Con el paso del tiempo fueron evolucionando y migrando a inmuebles techados y mejor protegidos para cuidar la mercancía y dar seguridad a los consumidores. Sin embargo,



la huella que dejaron los tianguis ha sido tan profunda que fueron cimiento para la nueva era.

Bien dicen que una sociedad puede conocerse a la perfección si se observa la forma en la que se alimenta. Mejor aún: una comunidad se deja mostrar en su totalidad a la hora de conseguir los ingredientes y relacionarse al comprarlos.

SEGUNDO.- En este contexto la Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del estado de Oaxaca a través del número de licitación: LPE-SINFRA/SSOP/UL-X091/2020, y con la aprobación de \$26, 594,641.71 (veintiséis millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 71/1000 M.N.), se da inició los trabajos a través de la empresa Grupo Constructor Menestral S.A. de C. V. a la rehabilitación del Mercado de la localidad de Santa Catarina Juquila, municipio de Santa Catarina Juquila, el 01 de septiembre del 2020, la cual se proyectó para terminarla en 120 días naturales, es decir; dicha obra debió ser entrega el 29 de diciembre del 2020, sin embargo hasta el dia de hoy rebasan ya más de ocho meses en que no se sabe cuándo se concluirán los trabajos en dicho Mercado Municipal, que tanto afecta la economía del distrito de Juquila y municipios de la región.

Si bien es cierto que la aprobación del presupuesto de egresos fue realizada bajo cuidado y con los estudios necesarios, con el fin de ocupar el dinero necesario en lo realmente es importantes para la administración del Gobierno actual, lo aprobado y autorizado para la rehabilitación del mercado de Juquila, ha sido una suma importante que no se ha visto reflejado en virtud de que esta obra se encuentra pausada, incluso los trabajos que hechos por el paso del tiempo se empiezan a dañar, necesitamos saber qué es lo que pasa con esta obra, porque se encuentra detenida, cual es el motivo real del porque no se puede concluir la misma

Como representante y voz del pueblo, específicamente en la región que represento, estoy en constante contacto con mis representados y estoy obligada a ser portadora de las demandas y exigencias que se nos presentan, además de que conozco el sentir de este pueblo, razón por la cual acudo ante esta asamblea legislativa, a exigir al titular de la Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable del estado de Oaxaca, al Titular de la Secretaria de Finanzas y al Gobernador Constitucional del Estado, que nos informen, expliquen y nos hagan saber, porque no se ha concluido y entregado la obra de rehabilitación del Mercado del Municipio de Santa Catarina Juquila.



Derivado de lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, gobernador constitucional del Estado de Oaxaca; al Mtro. Javier lazcano vargas, titular de la secretaria de las infraestructuras y el ordenamiento territorial sustentable (sinfra) y; al Mtro. Vicente mendoza téllez girón titular de la secretaría de finanzas del estado, para que con base a sus atribuciones y facultades rindan un informe detallado respecto a la obra de rehabilitación del mercado del municipio de santa catarina juquila, en virtud de que dicha obra debió ser entregada el 29 de diciembre del 2020 y que a la fecha se encuentra inconclusa y no ha sido entregada para su uso.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca; AL Mtro. Javier Lazcano Vargas, Titular de la Secretaria de las Infraestructuras y el Ordenamiento Territorial Sustentable, y; Al Mtro. Vicente Mendoza Téllez Girón, Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 12 de octubre del 2021.

MTRA/INÉS LEAL PELÁEZ

DIPUTADA: CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV. I.E.GISLATURA

DIR INES LEAL PELAEZ DISTRITO XXIII SAN PEORO MIXTEPEC